"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 211 – 2020 – MDC - A

Catacaos, 01 de octubre del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS.

VISTO:

El Informe N°108-2020/MDC-GDSYSS-SGAS, con fecha 28 de setiembre del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Asuntos Sociales y proveído de Secretaría de Alcaldia de fecha 29 de Setiembre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política modificado por el Articulo Unico de la Ley N°30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el Articulo II del Titulo Preliminar de la Ley Organica de Municipalidades – Ley N° 27972 y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Art. 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los Decretos de Alcaldía, establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean competencia del Concejo Municipal.

Que, con Informe N°108-2020/MDC-GDSYSS-SGAS, con fecha 28 de setiembre del 2020, emitido por la Sub Gerencia de Asuntos Sociales de este distrital, comunica al Gerente de Desarrollo Social, que se viene llevando a cabo un arduo trabajo de apoyo a la Salud Pública de la Población Cataquense, con la ***CAMPAÑA DE DESPISTAJE DE COVID-19 DENOMINADO "ESSALUD TE CUIDA"***, dirigida a la población cataquense asegurada y no asegurada, en atención de pruebas rápidas a niños y adultos en general especialmente en los caseríos y Asentamientos Humanos de nuestra jurisdicción.

Que, todo el personal del CAP III-CATACAOS, en el que se incluye al director, médicos, enfermeros, técnicos y personal de limpieza, se han dado integros a estas campañas y que durante los meses de agosto y setiembre se ha podido atender a un promedio de 4,500 ciudadanos, asi mismo hacemos de conocimiento que para el mes de octubre se continuara con estas campañas, tambien se vierne apoyando con la vacunación contra la Influencia y Neumococos.

Que, es necesario reconocer la labor desplegada por el personal del CAP III- CATACAOS, quienes con mucho esfuerzo vienen cumpliendo con tan abnegada labor de apoyo, por lo que alcanzan la relación del personal involucrado, en el Informe mencionado.

POR TANTO:
En uso de la atribuciones legales de esta Alcaldía que me confiere la Ley Orgánica de Municipales N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER al personal destacado del CAP III-CATACAOS, **POR TAN ABNEGADA LABOR DE APOYO EN LA CAMPAÑA DESPISTAJE DE COVID-19 DENOMINADO "ESSALUD TE CUIDA",** que se detallan a continuación:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

José Luis M. Muñoz Ver
ALCALDE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	LINEA DE CARRERA
1	Dr. AGUILERA BECERRIL EDGAR ROY	DIRECTOR POLICLINICO
2	Lic. MANSILLA LACHIRA MARLENY	JEFA ADMINISTRATIVO
3	Dr. GALLEGO LIZANA ELMER	JEFE DE SERV. ASISTENCIAL
4	ALDANA ATOCHE REDY ROLANDO	DIGITADOR ASISTENCIAL
5	MORE CRUZ VANESSA	DIGITADOR ASISTENCIAL
6	YARLEQUE PALACIOS MARGARITA DEL SOCORRO	DIGITADOR ASISTENCIAL
7	PINGO VILLEGAS DEYSI JANET	DIGITADOR ASISTENCIAL
8	FLORES VALLE VERONIKA	DIGITADOR ASISTENCIAL
9	BONILLA DAVILA KARINA ELOISA	ENFERMERA
10	DUARTE TORRES ROSA MARIBEL	ENFERMERA
11	FLORES TORRES ALICIA SEGUNDA	ENFERMERA
12	GUERRERO ESPINOZA NAYDA JESSICA	ENFERMERA
13	FIESTAS RAMIREZ DE MARQUEZ ELENA DEL CARMEN	MEDICO
14	CULCAS CHIROQUE ALEXANDER	MEDICO
15	PALACIOS AVILA LAURA	CIRUJANO DENTISTA
16	PINGO ETO DE APONTE AURORA GUADALUPE	OBSTETRIZ
17	ULLOA VASQUEZ LISETH	QUIMICO FARMACEUTICO
18	CALLE QUEVEDO DAVID	TECNICO DE FARMACIA
19	MENDIETA VILLANUEVA ANDINA PAOLA	TEC. NO DIPLOMADO
20	CRUZ COVEÑAS MARIA MARISOL	TECNICO DE ENFERMERIA
21	GONZALES MEJIA CARMEN	TECNICO DE ENFERMERIA
22	PARDO ESPEJO GISELLA	TECNICO DE ENFERMERIA
23	ECHE MORALES WALTER ORLANDO	TECNICO DE ENFERMERIA
24	PINGO VILLEGAS CARLOTA	TECNICO DE ENFERMERIA
25	LIZ MABEL GUEVARA PEREZ	TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO
26	LIBIA AQUINO LURI INDELIRA	MEDICO SERUMS
27	VASQUEZ GARCIA RONALDO	TECNOLOGO MEDICO SERUMS
28	GARCIA ESPINOZA KAROL JANETH	CIRUJANO DENTISTA SERUMS
29	MONZOBITE RIOJA LIZ MILAGROS	NUTRICIONISTA SERUMS
30	ALBAN RAMIREZ MERLY STEFANY	ENFERMERA SERUMS
31	SALDIVAR PEREZ RUTH GIAMNINA	TECNOLOGO MEDICO SERUMS
32	CARHUAPOMA PIÑIN IVONNY DEL PILAR	PSICOLOGA SERUMS

1	MULATILLO ABAD OLINDA	MEDICO POR LOCACION
2	FERNANDEZ ALBAN LISBETH SOLEDA	OBSTETRIZ POR LOCACION
3	CRUZ RIOS EDER DENILSON	PERSONAL SILSA

ARTÍCULO 2º: EXHORTAR a los trabajadores del CAP III- CATACAOS a seguir trabajando con responsabilidad y dedicación por el bienestar de la población Cataquense.

ARTÍCULO 3º: NOTIFICAR a los interesados y a las instancias administrativas de esta Municipalidad, para los fines del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

José Luis M. Muñoz Verc
ALCALDE